

FINE

13 de abril de 2021 Tlf: 911 542 392 fine@federacionfine.es

DERECHOS DIGITALES, MÁS NECESARIOS QUE NUNCA



CONVENIO DE BANCA

La realidad laboral que vivimos día a día, agudizada por el teletrabajo potenciado en el último año por la pandemia, hace que la protección de nuestros **derechos digitales** sea una **necesidad prioritaria**.

Gracias al **Convenio de Banca**, las empleadas y empleados del sector tenemos preservado nuestro **derecho a la intimidad ante el uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral. Este derecho se debe garantizar frente a sistemas de videovigilancia, grabación de sonidos,** revisión y **monitorización** de correo electrónico o **geolocalización**, para que nuestra intimidad no quede al descubierto.

Nuestro **Convenio de Banca** es novedoso por el aspecto que contempla sobre el **derecho a la inteligencia artificial**. Supone que las personas trabajadoras tenemos derecho a no ser objeto de decisiones basadas única y exclusivamente en variables automatizadas. Es decir, **somos personas y como tal debemos de ser tratadas y evaluadas, y no solo en base a algoritmos**.

También establece el derecho a la **educación digital** para que ningún compañero o compañera se quede atrás en la formación, destreza y uso de herramientas necesarias en el trabajo y así **evitar la brecha digital en el ámbito laboral**.

Derecho a la desconexión digital y laboral

El Convenio de Banca recoge que la desconexión digital es underecho que contribuye a la salud, disminuyendo la fatiga tecnológica o estrés y mejorando el clima laboral y la calidad del trabajo.

Además, la desconexión digital es necesaria para hacer viable la **conciliación** de la vida personal y laboral. Por ello, se debe garantizar, como pone en el Convenio de Banca, el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones o bajas por enfermedad, así como la intimidad personal y familiar.

El Convenio de Banca reconoce el derecho a no atender dispositivos digitales, fuera de la jornada de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo que se den las causas de urgencia justificada. Te lo contamos en nuestro vídeo.

Convenio de Banca Marco protector sobre el que se asientan los derechos de las plantillas

;FINE, A TU LADO!



Afíliate a fine





You Datos de contacto: Tube Teléfono: <u>911 542 392</u>



Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí

<u>Ver en navegador | Descargar en PDF | Aviso legal | Desuscribirse</u>